

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 21 de diciembre de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240
Nº. 11.625 Tirada de 680 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador Dr. JORGE OSCAR FOLLONI Ministro de Gobierno, Justicia y Educación Cr. JORGE R. SANSBERRO Ministro de Economía Ing. PABLO A. MÜLLER Ministro de Bienestar Social Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Dr. EDUARDO F. BRIONES Director de Boletín Oficial, Registro y Archivo ROSA E. ROMERO LOPEZ Jefa Departamento Boletín Oficial	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— ” ”
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— ” ”
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— ” ”
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— ” ”
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigne.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA			Pág.
LEYES	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	
Nº 6023	13-12-82	Faculta a la Dirección General de Inmuebles a incorporar en forma progresiva y al solo efecto de la determinación de los valores fiscales de las parcelas rurales las superficies desmontadas	4006
Nº 6024	13-12-82	Exime del pago del Impuesto de Sellos a los trámites relacionados con la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en las localidades que no cuenten con Receptorías Fiscales	4006
DECRETOS			
S.G.G. Nº 1379 del	9-12-82	— Pone interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Planeamiento, al señor Secretario General de la Gobernación, C. P. N. José Edgardo Plaza	4007
S.G.G. Nº 1380 del	9-12-82	— Pone interinamente a cargo del Ministerio de Economía al Ing. Héctor Enrique Hoyos	4007

S.G.G. Nº 1381 del 9-12-82 —	Pone interinamente a cargo del mando Gubernativo de la Provincia, a S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación doctor Jorge Oscar Folloni	Pág. 4007
S.G.G. Nº 1382 del 10-12-82 —	Queda asumido por su titular el mando Gubernativo de la Provincia	4007

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 48164 — E. M. E. R., Lic. Nº 04/82	4007
Nº 48163 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1518/82	4008
Nº 48157 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 94/82	4008
Nº 48064 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 108/82	4008
Nº 48063 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 105/82	4008

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 48173 — E. M. E. R., Lic. Nº 03/82	4008
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 48119 — Jorge Pablo Schiaffino	4008
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 48174 — Silvia Cristina Montagna	4008
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 48172 — Nanni de Palermo, María Luisa	4009
Nº 48171 — Li - Hen	4009
Nº 48170 — Abrehu, María del Carmen	4009
Nº 48165 — Audelina del Tránsito Lescano de Guerra	4009
Nº 48156 — Moya, Ramón Virgilio	4009
Nº 48152 — Barrionuevo, María Martina Morales de	4009
Nº 48151 — Carmen Rosa Díaz de Delgado	4009
Nº 48134 — Cisto o Sisto Herrera	4009
Nº 48133 — Saravia, Alfonso María Saturnino	4010

REMATES JUDICIALES

Nº 48169 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 2.438/82	4010
Nº 48168 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-31.075/82	4010
Nº 48167 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-06.048/80	4010
Nº 48166 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-17.055/81	4010
Nº 48159 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº A-30091/82	4010
Nº 48143 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 26.991/78	4011
Nº 48141 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-30.728/82	4011
Nº 48140 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-19.739/81	4011
Nº 48139 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-33.850/82	4012
Nº 48128 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-12.356/80	4012

POSESION DECENAL

Nº 48105 — Zabala, Armando Doroteo vs. Jaramillo de Armella, Josefa y otros	4013
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 48132 — Banco Boreal Cooperativo Limitado	4013
--	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 48108 — Ruilova, Liria Carmen Figueroa de vs. Zelaya, Celestina Alfaro de	4013
Nº 48110 — Cabrera de Medina, Ramona Angélica	4013

PRORROGA PLAZO DE CREDITO

Nº 48113 — Gómez, José Segundo	4013
--------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

	Pág.
Nº 48175 — Camaño, Mabel Graciela	4014
Nº 48153 — Vázquez de López y otros	4014

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 48136 — Ana Martínez de Vega y otro	4014
--	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 48161 — Las Palmas S. A. C. I. y Mandataria	4014
Nº 48160 — Las Palmas S. A. C. I. y M.	4014

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 48162 — Del día 20-12-82	4014
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LEYES**

LEY Nº 6023 Salta, 13 de diciembre de 1982

Ministerio de Economía

Expte. Nº 29-140001/82.

VISTO lo actuado en el expediente Nº 29-140001/82 del registro de la Dirección General de Inmuebles y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar.

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Facúltase a la Dirección General de Inmuebles a incorporar en forma progresiva y al sólo efecto de la determinación de los valores fiscales de las parcelas rurales las superficies desmontadas, autorizadas mediante permisos de desmontes otorgados por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables y realizados en un todo de acuerdo con la legislación vigente al momento de practicados los mismos.

Art. 2º — Serán beneficiarios de la presente ley los titulares de inmuebles rurales (personas físicas o jurídicas) que soliciten oportunamente acogerse a los beneficios de este régimen pudiendo hacerlo respecto de desmontes realizados a partir del año 1977 inclusive.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo queda facultado a través del Ministerio de Economía a dictar la Reglamentación de la presente ley.

Art. 4º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Folloni - Sansberro - Müller - Plaza

LEY Nº 6024 Salta, 13 de diciembre de 1982

Ministerio de Economía

Expediente Nº 52-127515/81.

VISTO lo actuado en el expediente Nº 52-127.515/81 del Registro de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar.

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Exímese del pago del Impuesto de Sellos a los actos y trámites relacionados con la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que se realicen ante las Oficinas Seccionales que funcionan en la actualidad y que seguidamente se enumeran, como así también ante las que se instalen en el futuro en localidades que no cuentan con Receptorías Fiscales y en tanto y en cuanto éstas no sean habilitadas en el futuro: Acambuco, Aguas Blancas, Amblayo, Colonia Buena-ventura, Coronel Mollinedo, Corralitos, Dragones, El Desemboque, El Manzano, El Vencido, Gaona, Gobernador Manuel Solá, La Unión, Los Blancos, Los Rosales, Luracatao, Nuestra Señora de Talavera, Olacapato, Padre Lozano, Pozo Verde, Resistencia, Rodeo Colorado, San Andrés, Coronel Moldes, El Jardín, El Potrero, General Ballivián, General Pizarro, Islas de Cañas, La Caldera, La Candelaria, Nazareno, Río Piedras, San Lorenzo, Santa Victoria Este, Seclantás, Tolar Grande, San Antonio de Iruya, San José de Orquera, Santo Domingo, Santa María, Los Toldos, Pozo de Piedra.

Art. 2º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Folloni - Sansberro - Müller - Plaza

DECRETOS

Salta, 9 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1379

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 10-04447/82.

VISTO el viaje oficial que realiza el señor Secretario de Estados de Planeamiento, C. P. N. Ramón Atilio Aguirre, a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 7 de diciembre del corriente año.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Planeamiento, al señor Secretario General de la Gobernación, C.P.N. José Edgardo Plaza, a partir del día 7 de diciembre del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 9 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1380

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realiza a la Capital Federal el señor Ministro de Economía, C.P.N. D. Jorge Ramón Sansberro, a partir del día 9 de diciembre del corriente año.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Secretario de Estado de Industria y Minería, Ingeniero Héctor Enrique Hoyos, a partir del día 9 de diciembre del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza

Salta, 9 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1381

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realizará el que suscribe a la Capital Federal, a partir del día 9 de diciembre del corriente año.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando Gubernativo de la Provincia, a S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Jorge Oscar Folloni, a partir del día 9 de diciembre

del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, al señor Secretario de Estado de Municipalidades, D. Humberto César Oliver, a partir del día 9 de diciembre del año en curso, y mientras dure el interinato de su titular.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 10 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1382

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de encontrarse el que suscribe de regreso en esta ciudad.

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando Gubernativo de la Pcia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 48164

F. Nº 932

Ministerio de Educación de la Nación
Banco Interamericano de Desarrollo

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Gobierno

Secretaría de Estado de Educación y Cultura

E. M. E. R.

Unidad Ejecutora Provincial

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/82

Obras: Grupo IV - San Martín Norte.

Objeto: Construcción Escuelas

Nuevas:

El Chorro	897
Acambuco	759
San Benito	383
Piquirenda	760
Asamblea de Dios	384

Ampliaciones:

S. J. de Yacuy	171
Campo Duran	533
Tobantirenda	721
Presupuesto Oficial	\$ 35.539.437.000
Valor del Pliego	\$ 7.000.000
Garantía de la Oferta	\$ 355.394.370

Fecha de Apertura: 30/01/83. 10 horas.

Adquisición, Consultas, Lugar de Apertura:

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Buenos Aires 68 - 2º piso - Salta (C. P. 4400)

Casa de Salta: Maipú 663 - Capital Federal.

Valor al cobro \$ 120.000

e) 21 al 23-12-82

O. P. Nº 48163 F. Nº 931

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1518/82 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 50. Tramo: San Ramón de la Nueva Orán (Km. 24,4) - Aguas Blancas (Km. 72,5) (base estabilizada, terraplenes para alteo de banquetas, bacheo y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo simple) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 25.202.000.000. Depósito de garantía: \$ 252.020.000. Precio del Pliego: \$ 5.505.000. Plazo de obra: 5 meses. Presentación Propuestas: 30 de diciembre de 1982 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 400.000 e) 21-12-82 al 3-1-83

O. P. Nº 48157 F. Nº 930

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 94/82

Llámase a Licitación Pública Nº 94/82, para el día 29/12/82, a horas 11, para la Adquisición de Repuestos para Máquina Motoniveladora John Deere JD570A. Consulta y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Teléfono 222500, Florida Nº 62 - Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$ 130.000 (Pesos ciento treinta mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 20 y 21-12-82

O. P. Nº 48064 F. Nº 0921

ADMINISTRACION NACIONAL DE
ADUANAS

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública 108/82 para la provisión e instalación de dos unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Puerto Hormiguero (Pcia. de Corrientes) y Aguas Blancas (Pcia. de Salta).

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta y Corrientes. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48063 F. Nº 0922

ADMINISTRACION NACIONAL DE
ADUANAS

Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública 105/82 para la provisión e instalación de tres unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Pocitos (Pcia. de Salta), Paso de Integración Austral (Pcia. de Chubut) y Puerto Madryn (Pcia. de Santa Cruz).

Apertura: 20 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a vier-

nes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta Chubut y Santa Cruz. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 48173 F. Nº 933

Ministerio de Educación de la Nación

Banco Interamericano de Desarrollo

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Gobierno

Secretaría de Estado de Educación y Cultura

Provincia de Salta

E. M. E. R.

Unidad Ejecutora Provincial

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/82

Obras: Grupo III - San Martín Sur.

Se prorroga fecha de Apertura para el día 19 de enero de 1983. - 10 horas.

Consultas: Buenos Aires 68 - 2º piso - Salta. Tel. 220310.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 21 al 23-12-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 48119 F. Nº 13340

Ref.: Expte. Nº 34 - 118139/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Pablo Schiaffino, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 200 Has. de la Fracción "A" de Finca Las Bateas y San José de Flores, ubicada en Río del Valle, Catastro Nº 7855 del Departamento de Anta, con una dotación de 105 ls./seg., a derivar del río Del Valle, margen derecha, por un canal a construirse. Los caudales de la presente concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días (30) hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 6 de diciembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. Imp. \$ 400.000 e) 16 al 29-12-82

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 48174 F. Nº 934

Ref.: Expte. Nº 61 - 40.484/82 - Sumario c/Silvia Cristina Montagna.

Sumarios, 15 de diciembre de 1982

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita a la

Maestra de Grado de la Escuela Nº 653 de Urun-
del -Departamento Orán-, señorita Silvia Cristina
Montagna, a la audiencia del día 30 de diciembre/
82 y supletoria del día 7 de enero/83, ambas a
horas 11, a fin de prestar declaración indagatoria
y formular defensa en las actuaciones sumariales
ordenadas en su contra en Expte. Nº 61-40.484/82,
por presunto incumplimiento al Art. 61º de la

Ley Nº 3.338/58 —Estatuto del Docente— bajo
apercibimiento en caso de incomparecencia, de re-
solver en mérito a las solas constancias obrantes
en dichas actuaciones. Queda Ud. legalmente no-
tificada. — Salta, 15 de diciembre de 1982. —
Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumarian-
te - Consejo General de Educación - Salta.
Valor al cobro \$ 120.000 e) 21 al 23-12-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 48172 F. Nº 13396

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría del
doctor Antonio María Morosini, en los autos car-
atulados: "NANNI DE PALERMO, MARIA LUI-
SA - s/Sucesorio de Administrador", Expte. Nº A
36.939/82, que se tramitan por ante el Juzgado
de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nomi-
nación, cita y emplaza a todos los que se consi-
deren con derecho a los bienes de esta sucesión,
ya sea como herederos o acreedores, para que
dentro del término de treinta días comparezcan a
hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hu-
biera lugar por ley. Publíquese por tres días —
Salta, 13 de diciembre de 1982. — Dr. Antonio
María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 21 al 23-12-82

O. P. Nº 48171 F. Nº 13413

Doctor Marcelo Domínguez, Juez de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nomi-
nación, Secretaría doctora Mercedes Janín de
Arias, en los autos caratulados: "LI - HEN - Su-
cesorio", Expte. Nº A-36.210/82, cita y emplaza
por treinta (30) días a herederos y acreedores de
Don Li - Hen, para que se presenten a hacer va-
ler sus derechos bajo apercibimiento de ley. Pu-
blicación por 3 días. — Salta, 2 de diciembre de
1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secre-
taria.

Imp. \$ 120.000 e) 21 al 23-12-82

O. P. Nº 48170 F. Nº 13414

Doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera In-
stancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nomi-
nación, Secretaría doctora Silvia P. de Martí-
nez, en los autos: "ABREHU, MARIA DEL CAR-
MEN - Sucesorio", Expte. Nº A-37.628/82, cita
y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-
res de la causante, para que comparezcan a hacer
valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. —
Salta, 9 de diciembre de 1982. — Dra. Silvia P.
de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 21 al 23-12-82

O. P. Nº 48165 F. Nº 13409

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y
Comercial, Décima Nominación, cita y emplaza
por 30 días a herederos y acreedores de AUDE-
LINA DEL TRANSITO LESCANO DE GUE-
RRA, Expte. Nº A-37.149/82. Publíquese por tres
días. — Salta, 16 de diciembre de 1982. — Dr.
Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 21 al 23-12-82

O. P. Nº 48156 F. Nº 13387

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y
Comercial Segunda Nominación, en los autos car-
atulados: "Sucesorio de MOYA, RAMON VIR-
GILIO", Expte. Nº 54.244/77, cita y emplaza por
edictos que se publicarán por tres días, a todos
los que se consideren con derechos a los bienes
de esta sucesión, sea como herederos o como
acreedores, para que en el término de treinta
días, a contar desde la última publicación, com-
parezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de
ley. — Salta, 16 de diciembre de 1982. — Dra.
Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 20 al 22-12-82

O. P. Nº 48152 F. Nº 13373

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez del
Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial
de 11ª Nominación, Secretaría del Proc. Jorge En-
rique Arias Famín, en los autos: "BARRIONUE-
VO, MARIA MARTINA MORALES de - Suce-
sorio" (Expte. A-33.393/82), cita a todos los que
se consideren con derechos a los bienes de esta
sucesión, ya sea como herederos o acreedores, pa-
ra que dentro de los treinta días de la última
publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo
apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 19 de octubre de 1982. — Proc. Jorge En-
rique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 20 al 22-12-82

O. P. Nº 48151 F. Nº 13375

El doctor Marcelo Domínguez, Juez de 1ª In-
stancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación,
en los autos caratulados: "Sucesorio de CARMEN
ROSA DIAZ DE DELGADO", Expte. Nº 51.422/
79, cita a todos los que se consideren con dere-
chos a los bienes de esta sucesión, ya sea como
herederos o acreedores, para que dentro del té-
rmino de treinta días comparezcan a hacerlos valer
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por
ley. Publicación por tres días. — Salta, 6 de no-
viembre de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias,
Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 20 al 22-12-82

O. P. Nº 48134 F. Nº 13354

El doctor Carlos Botteri, Juez de Primera In-
stancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nomi-
nación del Distrito Judicial Sud - Metán, Secretaria

a cargo de la doctora María B. Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de CISTO o SISTO HERRERA", Expte. Nº 16.249/82, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a esta sucesión. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Crónica del NOA. Metán, 19 de noviembre de 1982. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 17 al 21-12-82

O. P. Nº 48133

F. Nº 13352

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 1º Nominación, en autos "Sucesorio de don SARAVIA, ALFONSO MARIA SATURNINO", Expte. Nº A-37.537/82, cita por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 15 de diciembre de 1982. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 17 al 21-12-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 48169

F. Nº 13403

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un horno pizzeria

El día 28 de diciembre de 1982 a horas 17,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1, en autos: "Maidana, Angela vs. Areco, José Antonio, Ejecutivo", Expte. Nº 2438/82, remataré sin base y de contado: Un horno pizzeria, montado sobre un banco de hierro azulado, con dos parrillas internas, s/marca ni número visible, con un sello que dice "Pedrazzoli", que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 40.000

e) 21-12-82

O. P. Nº 48168

F. Nº 13404

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Televisor marca "Columbia" 24"

El día 28 de diciembre de 1982, a horas 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y C., 1º Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Gallardo, Alberto Enrique", Expte. Nº A-31.075/82, remataré sin base y de contado: Un televisor marca "Columbia", gabinete color madera oscuro, tamaño grande, de 24", Nº 352662, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 40.000

e) 21-12-82

O. P. Nº 48167

F. Nº 13405

Por **ERNESTO V. SOLA**
y **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Finca "El Sauce", Departamento Guachipas
187 Has., 4.180 m2. y 6.766 cm2.

El día 29 de diciembre de 1982, a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y C. 10º Nom., en autos: "Montañez, Jorge Adalberto y César A. - Concurso Civil", Expte. Nº A-06048/80, rematemos con la base de \$ 3.366.000.000 (Tres mil trescientos sesenta y seis millones): El inmueble rural denominado Finca "El Sauce", ubicada en Dpto. Guachipas, Prov. de Salta, sobre la Ruta Nac. Nº 9, distante aprox. 3 kms. del Pueblo de Guachipas, Catastro Nº 537. Antecedente Dominial: Folio 475, A.1 y 2 del L. 3, R. I. de Guachipas. Extensión: 187 Has., 4.180 m2., y 6.766 cms2., con sistema de riego propio, proveniente de vertientes y bombeos, alambrada en su perímetro. El inmueble posee 12 estufas tradicionales de 6 claros por 8 tramos; un galpón de adobe, de 330 m2., con techo de cinc; un tendal para tabaco; 2 represas de agua para riego, de 150 x 150 mts. c/u.; una casa administración de madera, prefabricada, con techo de cinc; casas para peones; dos casas de material de primera, para capataces. Posee 16.000 metros de alambrados, postes quebracho en un 50% más o menos; 135 Has. desmontadas; tierras aptas para la agricultura. Forma de pago: De contado. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá y Julio César Herrera, Martilleros. 25 de Mayo 322 - Gral. Güemes 327. Tel. 217260 y 215142, respectivamente, ciudad.

Imp. \$ 636.000

e) 21 al 28-12-82

O. P. Nº 48166

F. Nº 13407

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Un automóvil marca "Rambler" - Modelo 1968

El día 23 de diciembre de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. 5º Nom. C. y C., en autos que se le sigue a García, Santiago - Emb. Prev. Ejecutivo - Expte. Nº A-17.055/81, remataré sin base y de contado: Un automóvil "Rambler" Rural, marca "IKA", modelo 1968. Dominio A - 002214. En el estado en que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador, en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 228.000

e) 21 al 23-12-82

O. P. Nº 48159

F. Nº 13392

Por: **MODESTO S. ARIAS**

Un acoplado capacidad 5.000 Lts. - "Con Base"

El día 31 de diciembre de 1982, a hs. 17, en mi oficina de remates sita en calle Tucumán Nº

625, de esta ciudad; Remataré: Un acoplado marca Torregiane, Ind. Arg.; año 1978, chasis 18381, mod. tanque, rodados delanteros traseros 7,50 x 18, carga 5.000 lts. Base: 6.000.000. Revisar: El acoplado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, en poder del depositario judicial Ing. Gustavo Montenegro perito de la Sucursal Banco Nación. La subasta se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Dicho bien se venderá en el estado visto en que se encuentra. El precio de venta y el 10% de la comisión según arancel, deberán abonarse íntegramente en el acto del remate, y de contado. Haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Ordena: Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nominación en autos: s/ Expediente A-30091/82; Emb. Prev. Ejecución Prendaria - Lovy, Héctor Osvaldo y Spuches de Lovy, Lihiana Estela. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Informes: Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 625, Tel. 217547, Salta. Modesto S. Arias, Rematador Pú. Nacional.

Imp. \$ 80.000

e) 20 y 21-12-82

O. P. Nº 48143

F. Nº 13350

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

Tractores - Cosechadora - Cultivador - Arados, etc. en Orán

El 27 de diciembre de 1982, a las 18 horas, en las dependencias del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C., sito en Calle Cnel. Egües Nº 637, de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 100.000.000, dinero de contado: un tractor marca Deutz, modelo A 65 con motor diesel tipo F 31/214, Nº 292/1/311485, chasis Nº 292/2/65/7169; un tractor marca Deutz, modelo A 144, con motor diesel sobrealimentado tipo BF 6L/2114, Nro. 292/1/701027, chasis Nº 292/2/130/1543; un tractor marca Deutz, modelo A 50 con motor diesel de 3 cilindros Nº 2824094/96, chasis Nº 7715/3489; un cultivador marca Migra, de levante hidráulico Nº 9979; un recolector hilerador de porotos, marca Bernotto, Nº 030; una arrancadora de porotos marca Bernotto Nº 234; una cosechadora automática marca Vassalli, modelo Ideal 3/16, con motor diesel marca Bedford, modelo 350, Nº M35 DA/81710, de seis cilindros, máquina Nº 6915; una tolva granera, marca Vassalli, Nº 5338; una plataforma de ocho pies de corte, marca Vassalli, Nº 094; un recolector de hileras, marca Nanini, Nº 821; dos acoplados tanques, marca Gentili, de 1.500 litros cada uno, Nros. 19339 y 19340; dos arados de cincel, nuevos, marca International, de 14 dientes cada uno, Nºs. H 340 A y H 341 A; un acoplado rural, marca Gentili, de 10 toneladas, con rodado 900 x 20, Nº 18159. Revisar los mencionados bienes en poder del señor José Enrique Olmedo, sito en Ruta 34 - Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta). Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., Circunscripción Orán, Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Gómez, Oscar Germán vs. Van Den Avenne, Urbano Arsenio Jorge y De Ruyver, Willy". Embargo Preventivo - Medida Cautelar", Expte. Nº 26.991/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Por mayores informes recurrir al suscripto Martillero, si-

to en calle Gral. Güemes 327, Tel. 219998 - Ciudad de Salta. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. — Julio César Herrera, Martillero Público. Imp. \$ 435.000 e) 17 al 21-12-82

O. P. Nº 48141

F. Nº 13356

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

Importante subasta de muebles, Máquinas para oficina, Repuestos de automotores, etc. — Tres Rastrojeros Diesel, modelo 1976 y un Ford Fairlane, Modelo 1974

El día 22 de diciembre de 1982, a partir de horas 15, y hasta terminar, en Pellegrini 675, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "Central Salta S.A. - Quiebra", Expte. Nº A-30.728/82; remataré sin base y de contado: Escritorios, mesas, ficheros, lámparas, estanterías, armarios, mesas ratonas, artículos de acrílico, estructura metálica, modular con una morsa; sillas, turbo circuladores, estufas, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadoras, mostradores, caja fuerte, repuestos varios para automotores, caballetes, cajones, central telefónica, equipo de aire acondicionado, etc. Y con la base de \$ 50.000.000 y de contado, cada uno de los siguientes automotores: 1) Una pick-up marca Rastrojero Diesel, c/caja de madera, modelo 1976, Dominio Nº A-046920; 2) Una pick-up, marca Dominio A-046921; 3) Una pick-up, marca Rastrojero Diesel, c/caja de madera, modelo 1976, Dominio A-046922 y 4) Un automóvil marca Ford Fairlane LTD, modelo 1974, Dominio A-039627. NOTA: Para revisar los bienes, dentro del horario de 16 a 18 horas, en Pellegrini 675. En el escritorio del suscripto Martillero, calle 25 de Mayo 322, ciudad, obran los catálogos completos, con el detalle de los elementos a subastarse, donde pueden ser consultados por los interesados. Edictos: 4 (cuatro) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. - Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322. Tel. 217260. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. \$ 580.000

e) 17 al 22-12-82

O. P. Nº 48140

F. Nº 13357

Por: **EFRAIN RACIOPPI****JUDICIAL****Dos casas en esta ciudad**

El 23 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates, calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría del doctor Antonio M. Morosini, en autos Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Apaza, Pedro, Expte. Nº A-19.739/81, procederé a rematar dos casas ubicadas en esta ciudad: a) Calle Delfín Leguizamón esq. Escuadrón de los Ganchos Nº 1377. Catastro Nº 21.044. Base: pesos 226.894.000, Sección E, Manzana 112b, Parcela 19. Le pertenece al demandado s/título registrado a folio 207, libro 430, asiento 1, Direc. Gral.

de Inmuebles. Extensión: Fte. 10 mts. por 30 mts. de fondo. Plano 1356. Catastro de origen 3.436. Mejoras: La casa está sin terminar, tiene un salón grande, 2 dormitorios y baño, servicios sanitarios y energía eléctrica. Estado de ocupación: vive la Sra. de Apaza, el Sr. Juan C. Apaza y una hija menor, invocan que están como cuidadores del inmueble. b) Casa calle 20 de Febrero Nº 2.127, ciudad. Catastro Nº 13.360, Sección A, manzana 35, parcela 3. Base: \$ 226.894.000. Le corresponde al demandado s/título registrado a folio 186, asiento 2 del Libro 99 de la Dirección Gral. de Inmuebles. Extensión: 15 metros de frente por 15,40 c/fte.; Cdo. N., 31,02 metros; Cdo. S., 34,50 metros. Lote Nº 4, Plano 330. Mejoras: 3 habitaciones, comedor, cocina y baño sin terminar; servicios sanitarios, luz, etc. Estado de ocupación: Vive la señora Norma Cáceres de Apaza con su esposo Oscar A. Apaza y 3 hijos menores, no invoca en qué condiciones están en la vivienda, pero manifiesta que su esposo es hijo del demandado. Condiciones de pago: De ambas propiedades, 30% en el acto del remate, de contado, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del martillero 5%. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero. Teléfono 211106. Visitar los inmuebles dentro del horario comercial. — Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros Tasadores.

Imp. \$ 660.000

e) 17 al 23-12-82

O. P. Nº 48139

F. Nº 13358

Por EFRAIN RACIOPPI**REMATE JUDICIAL****Banco Provincial de Salta****Un galpón - tinglado, sobre Ruta Provincial 21**

El día 30 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates, ubicado en calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y por orden del señor Juez de 1ª Instancia C. y Comercial, 5ª Nominación, a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaria de la doctora Adriana G. de Escudero, en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Briones y Cía. S. R. L." - Concurso Especial, Expte. Nº A-33.850/82, procederá a rematar con la base de \$ 92.770.526, un inmueble tinglado parabólico, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en el Dpto. Capital sobre la Ruta Provincial Nº 21 (camino a San Agustín), a metros de la intersección con Ruta Nacional Nº 9 (frente al diario El Tribuno), con una superficie cubierta de 1.200 metros cuadrados. Matrícula Nº 87.014, Plano Nº 6182, Lote D-1. Mejoras: Tiene instalado corriente eléctrica trifásica, dos baños de servicio, agua corriente, etc. Condiciones de pago: 30% del valor de la compra de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Comisión del martillero a cargo del comprador 5%. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El bien se entregará libre de ocupantes. El remate no se suspenderá aunque ese día fuese declarado inhábil. Para mayores datos consultar en la Of. de Asuntos Legales, calle España Nº 518, ciudad. Solicitar llaves y hora para visitar el inmueble al martillero Racioppi, Caseros 1856/58, Tel. 211106.

NOTA: Los interesados podrán solicitar al Banco crédito por el 50% del valor de la compra en las condiciones a convenir con el mismo. - Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros Tasadores.
Imp. \$ 1.140.000 e) 17 al 30-12-82

O. P. Nº 48128

F. Nº 13346

**Por ERNESTO V. SOLA
y JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Conjunto edificado en calle Jujuy esq. San Luis
(tres inmuebles)**

El día 23 de diciembre de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 11va. Nom. en autos: "Concurso Preventivo - Armanino Hnos. S.R.L. - Corralón El Obrero", Expte. Nº A-12.356/80, remataremos con la Base de \$ 2.102.042.712 (Dos mil ciento dos millones cuarenta y dos mil seiscientos doce pesos), conjuntamente los siguientes inmuebles: 1) Matr. 6751, Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 11; Ext.: Fte. 12,65; Cdo. N. 38,70 m., Cdo. Sud 35,30 m2. Superficie: 469,50 m2. (sin descontar ochavas); Límites: N. Parcelas 10-a y 10-b; S. calle San Luis; E. calle Jujuy; O. calle Esteco. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria E. Pública Nº 29 de fecha 29-5-80. 2) Matrícula Nº 76.912, Capital 01, Sección E, Manzana 44-a; Parcela 10-a; individualizado como lote 10-a del Plano 6024. Extensión: Fte. 12 m. Cfte. 11,90 m. Cdo. Norte 22,60 m., Cdo. S. 22,50 m. Superficie: 269,75 m2. Límites: N. Parcela 9, Matr. 3985; S. Parcela 11, Matr. 6751; E. calle Jujuy; Parcela 10-b, Matr. 76.913. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria; E. Pública Nº 28 de fecha 29-5-80; 3) Matrícula Nº 76.913; Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 10-b. Extensión: Fte. 12,45 m. Cfte. 11,90 m., Cdo. N. 20,90 m; Cdo. Sur 17,14 m. Superf.: 226,50 m2. Límites: N. Parcela 9; S. Parcela 11; E. Parcela 10-a, Matr. 76.912; S.E. calle Esteco. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria E. Pública Nº 28 de fecha 29-5-80. Descripción: sobre el solar ubicado en calle Jujuy esq. San Luis, con salida a calle Jujuy y Esteco, donde funcionaba la mueblería y el corralón de maderas y carpintería de la firma fallida y que forman una unidad las Matrículas Nºs. 6751, 76.912 y 76.913, se levanta un salón exposición con un entepiso de hormigón armado, con su correspondiente baño y cocina; un entepiso de hormigón armado y cubierta metálica parabólica; 2 entepisos también de hormigón, con cubierta metálica parabólica y que tienen acceso por calle Esteco y por calle San Luis. Estado de ocupación: libres de ocupantes. Horario de visita: de 16 a 18 horas, dirigirse a las oficinas del Martillero Sr. Ernesto V. Solá, donde será conducido a los mismos. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá y Julio César Herrera, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327. Teléfs. 217260 y 215142, respectivamente.
Imp. \$ 1.017.500 e) 16 al 22-12-82

POSESION DECENAL

O. P. Nº 48105

F. Nº 13313

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Zabala, Armando Doroteo vs. Jaramillo de Armella, Josefa; Jaramillo de Pardo, María Jacinta; Jaramillo de Valdiviezo, Olga - Posesión Decenal, Expediente Nº 17.185/81, cita y emplaza a Clara Vaca o Baca y/o sus herederos, y a toda persona que se considere con derechos al inmueble denominado El Fuerte, Los Mesones o El Naranjo, ubicado en el departamento de Santa Victoria, Catastro Nº 385 de esta Provincia, a quienes se les corre traslado de la demanda por el término de seis días para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Salta, 10 de noviembre de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

CERTIFICO que la fotocopia que antecede es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista, doy fe. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Carlos A. Trogliero Torres, Escribano.

Imp. \$ 380.000

e) 15 al 21-12-82

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 48132

F. Nº 13351

BANCO BOREAL COOPERATIVO LIMITADO

Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, a cargo de la doctora Marqueza Zurita de González, hace saber que en el expediente caratulado "Banco Boreal Cooperativo Limitado - s/Quiebra", se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "La Banda, 24 de noviembre de 1982. Y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: Fijar como fecha para la presentación del Informe General hasta el día cuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres y fijar como fecha para las observaciones del mismo hasta el día diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres. Notifíquese. — Fdo.: Dra. Marqueza Zurita de González, Juez. — Ante mí: Dr. Raúl Juárez Carol, Secretario". Publíquense edictos por cinco días en: Boletín Oficial de la provincia de Santiago del Estero, Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, Boletín Oficial de la Provincia de Salta, y diarios El Liberal de Santiago del Estero, La Gaceta de San Miguel de Tucumán y El Tribuno de Salta. — La Banda, 13 de diciembre de 1982. — Dr. Raúl Alberto Juárez Carol, Secretario.

Imp. \$ 180.000

e) 17 al 23-12-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 48108

F. Nº 13316

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Esc. Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: Rullova, Liria Carmen Figueroa de vs. Zelaya, Celestina Alfaro de - Ordinario: Escrituración, Ex-

pediente Nº 27.531/79, cita a Celestina Alfaro de Zelaya, a los herederos y/o sucesores y a quienes se consideren interesados en el inmueble para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publicación por cinco días. — San Ramón de la Nueva Orán, 5 de noviembre de 1982. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 180.000

e) 15 al 21-12-82

O. P. Nº 48110

F. Nº 13320

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación en autos: "Cabrera de Medina, Ramona Angélica - Autorización para vender", Expte. Nº A-35.990/82, cita y emplaza al señor Sixto Prudencio Medina, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días en el lapso de un mes. — Salta, 10 de diciembre de 1982. — Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 108.000

e) 15, 17 y 21-12-82

PRORROGA PLAZO DE CREDITO

O. P. Nº 48113

F. Nº 0928

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación a cargo del Juez Dr. Ricardo Jorge Robinson, secretaria Primera a cargo del autorizante se tramitan los autos caratulados "Gómez, José Segundo sobre Quiebra" - Expediente número 61, año 1981, en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, diciembre dos de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. - Prorrogar el plazo de la Verificación de Créditos, hasta el día veintidós (22) de febrero de 1983, para que los acreedores sin excepción presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, debiendo los mismos observar lo dispuesto por el art. 33 de la Ley 19.551. II. - Fijar nueva fecha para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día veintisiete (27) de abril de 1983, a horas nueve, o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, en la Sede de este Juzgado, haciéndose constar que la misma se efectuará con los que concurren, cualquiera sea su número (art. 15 Ley 19.551). III. - Disponer la notificación de la presente, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días y diario de publicaciones legales de la Provincia de Salta, libre de derechos y con cargo de asignarse los fondos del Concurso cuando los hubiere. Hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo J. Robinson (Juez). Ante mí: Pedro D. Lencina (Secretario). San Miguel de Tucumán, diciembre 7 de 1982. Se hace constar que el Síndico designado en la causa, es el C. P.N. Enrique Juan Monmany, L.E. Nº 8.090.520, con domicilio en calle 24 de setiembre Nº 584, 5º piso, Of. "A", de San Miguel de Tucumán. Secretaria. San Miguel de Tucumán, diciembre 7 de 1982. Pedro Domingo Lencina, Secretario. Valor al cobro \$ 380.000 e) 15 al 21-12-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 48175 R. s/c. Nº 2680

La Escribana Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, en Expte. Nº A-33.583/82, caratulado: "Camaño, Mabel Graciela - Guarda solicitada por Valentín Avalos", cita a comparecer a Benito Félix Camaño, en el término de 6 días, a computarse a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publicación: Dos (2) días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. — Salta, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 21 y 22-12-82

O. P. Nº 48153

F. Nº 13390

En los autos Vázquez de López, Ramona Benita; López, Mariano; López, Susana Ramona vs. Espelta, Emilio y/o sucesores y otros - Sumario: Escrituración, Expte. Nº A-07.284/80, que se tramita por ante este Juzgado de 1ª Instancia C. y C., 1ª Nominación, se cita a los señores Pedro Baldi, Guillermo Frías, Angel R. Bascari y Carlos Serrey, que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, 2 de diciembre de 1982. — Esc. Silvia Ester Rivero, Secretaria

Imp. \$ 180.000

e) 20 al 24-12-82

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 48136 F. Nº 13363

Ana María Villá Martínez de Vega y Lilia Amalia Monzó de Huber, domiciliadas en calle 6, Nº 647 - Villa Lucía y Alvarado 226, respectivamente, como titulares del negocio de Bar, Rotisería y Kiosco, ubicado en calle San Martín 779 de esta ciudad, transfieren el activo del mismo a la señora Amparo Murcia de Martínez. Pasivo a cargo de las vendedoras. Oposiciones Martillero Marcos López, Florida 731.

Imp. \$ 220.000

e) 17 al 23-12-82

lización e industrialización en todas sus etapas y formas, materiales relacionados con la actividad de la construcción, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes y este Estatuto.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 17 de diciembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 61.000

e) 21-12-82

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 48161 F. Nº 13394

Modificación de Estatutos Sociales en nombre y objeto de LAS PALMAS Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Mandataria

Instrumento: Escritura Nº 115 de fecha 8 de Nov./82, pasada ante el Esc. Carlos F. Sánchez.

Modificación del nombre: En adelante la Sociedad se designará como "Las Palmas Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Mandataria y Constructora".

Modificación del objeto social: En adelante, el artículo tercero del contrato social fundacional estará redactado del modo que sigue: **TERCERO:** Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, a la comercialización mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de materiales y maquinarias para la construcción, la industria y la minería; repuestos y herramientas, maquinarias e implementos agrícolas; automotores nuevos y usados; bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social; construcciones, mediante el proyecto, dirección y construcción de obras públicas, privadas y actividades afines. Comercia-

O. P. Nº 48160

F. Nº 13393

LAS PALMAS S. A. C. I. y M.

A los fines legales que hubiere lugar, se hace saber que la Sociedad del epígrafe, por Asamblea Unánime de carácter ordinario, de fecha 1 y 2 de noviembre de 1982 ha elegido nuevo Directorio, y por resolución de Directorio de fecha 2 de noviembre de 1982, ha distribuido los cargos en el mismo, resultando como sigue: Presidente: Dr. Jorge Gustavo Salim, D.N.I. Nº 12.812.287. Vicepresidente: Dr. Héctor Carlos Salim, D.N.I. Nº 10.582.528.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 17 de diciembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000

e) 21-12-82

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 48162

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 454.063.900
Recaudación del día 20-12-82	\$ 4.745.000
TOTAL	\$ 458.808.900